

miércoles, 10 de septiembre de 2025

INPRO y Accenture refuerzan en Sevilla su compromiso con la innovación y la digitalización de los servicios públicos

El vicepresidente y la gerente de la sociedad de la Diputación de Sevilla han visitado las instalaciones de la compañía en la Cartuja, que forman parte del Centro de Tecnologías Avanzadas de Accenture en España y Portugal



El vicepresidente de INPRO, Antonio Jesús Muñoz, y la gerente de la sociedad, Carmen Rodríguez Quirós, han visitado este miércoles las oficinas de Accenture en Sevilla, situadas en el Parque Científico y Tecnológico de La Cartuja, con el objetivo de conocer de primera mano las últimas soluciones tecnológicas que la compañía está desarrollando.

Durante la jornada, los representantes de INPRO pudieron comprobar cómo tecnologías como cloud, inteligencia artificial y analítica de datos están ayudando a empresas locales e internacionales, así como a la propia administración pública, a reinventar sus servicios y mejorar la eficiencia en la atención a la ciudadanía.

El encuentro ha servido también para destacar el papel de INPRO, que en el último año ha impulsado la digitalización de los ayuntamientos de la provincia, con más de cuatro millones de gestiones electrónicas, consolidando así su compromiso con una administración más moderna, ágil y cercana.

Por su parte, Accenture cuenta con más de 35 años de presencia en Sevilla y es una de las consultoras tecnológicas con mayor número de empleados en Andalucía. La compañía ha mantenido una fuerte apuesta por el talento local y la colaboración con las universidades y centros de formación profesional para el empleo.

La sede sevillana forma parte del Centro de Tecnologías Avanzadas de Accenture en España y Portugal, el mayor de Europa por número de profesionales.

En palabras del vicepresidente de INPRO: “Esta visita nos permite acercarnos a la innovación tecnológica de una compañía referente, como Accenture, y reforzar nuestro compromiso de seguir modernizando los servicios públicos, siempre al servicio de los ciudadanos de la provincia de Sevilla”.

